



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

DECRETO DE ALCALDÍA

D. JOSÉ GÁMEZ GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA).

Vista la relación de expedientes y asuntos que la Secretaria ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar **RESOLUCIÓN** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión extraordinaria de Pleno, para el próximo día **20 de diciembre de 2018**, a las **14:00 horas**.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

- I. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de noviembre de 2018.
- II. Aprobación Inicial, si procede, de la Innovación de las NNSS de Palenciana (modificación nº 1) que afecta al Sistema General Viario Carretera de El Tejar.
- III. Aprobación, si procede, de la Adhesión del Ayuntamiento de Palenciana a la Central de Contratación de la FEMP.

TERCERA.- Notificar el **ORDEN DEL DÍA** que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, ante la Secretaria de la Corporación, a *(Fecha y Firma Digital)*.

EL ALCALDE;

Fdo. José Gámez Gómez

Da fe

LA SECRETARIA;

Fdo. María Isabel Altamirano Martín

Código seguro de verificación (CSV):

A163 2959 39C9 33F1 169F



A163295939C933F1169F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. GAMEZ GOMEZ JOSE el 17/12/2018

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA Dª. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 17/12/2018

Num. Resolución:

2018/0000820

Insertado el:

17-12-2018